

# BOLETIN DE MINAS.

Murcia 6 de Enero 1842.

## Industria minera. Proteccion del Gobierno.

El notable desarrollo que ha tomado la industria minera, reclamaba del Gobierno una atencion especial: los trabajos que con este motivo se han hecho, han producido varias fabricas de fundicion y algunas inspecciones de minas. Asi se espresa el trono ante la representacion nacional del año 1842: estas notables espresiones han sido veridas por el jefe del estado en la solemnidad mayor de los gobiernos representativos. Apoderados de ellas bien quisieramos poder analizarlas y poner en claro el fondo de verdad que encierran; pero no es tal nuestra mision, y si solo utilizar en beneficio de nuestros mineros todas las ocasiones que se nos ofrezcan. A ellos hemos consagrado nuestras tareas.

El parrafo que sirve de introduccion á este artículo contiene dos partes muy distintas, y aunque consecuencia la segunda en otro pais donde fueran mas atendidos los intereses individuales no por eso en el nuestro ha dejado de verse aislada hasta aquí la primera." Que el noble desarrollo que ha tomado la industria minera, reclamaba del Gobierno una atencion especial," es cierto, ciertísimo: el mismo Gobierno lo confiesa: ¿Como negarlo, cuando la subsistencia de mil y mil familias: la esperanza de otras tantas, y la prosperidad de nuestra mal parada patria, puede depender de esa atencion que reclamamos? Aquellos que han mirado esta naciente industria con desden: aquellos que no han

